



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de rentas municipales

DECRETO EXENTO N° 05830/2024 /
PARRAL, 15 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. La solicitud presentada por el contribuyente **ROXANA TORRES ALFARO** N°6422 DEL 02/10/2024
2. Resolución Sanitaria Exenta N°2407534833 del 14/11/2024.
3. El Decreto Exento N°5408 de fecha 22 octubre de 2024, que designa como alcalde (S) A Don PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ, por orden de prelación, en ausencia formalizada de la titular.
4. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
5. La Ordenanza Municipal N°12 de fecha 27 agosto 2024, para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
6. Lo dispuesto en el D.L. N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial lo dispuesto en su artículo 5 letra c), artículo 36 y 63 letras f) y g).

CONSIDERANDO:

1. **Que**, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento del permiso.

DECRETO

OTORGASE:

1.- El siguiente Permiso de Comercio en Bien Particular

- a. Don (ña) : **ROXANA TORRES ALFARO**
- b. Tipo de Permiso : **COMERCIO ESTACIONADO**
- c. Giro Permitido : **CARRO DE VENTA DE COMIDA AL PASO**
- d. Zona HABILITADA para su ejercicio : **TERRENO PARTICULAR, ARTURO PRAT N°554**

2.- **ESTABLÉCESE**, Que el Departamento de Patentes y Rentas Municipales girará este permiso de forma mensual, una vez cumplidos todos los requisitos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
Alcalde Subrogante
Alcaldía

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Francisco Nuñez Bonilla
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
Luis Hidalgo Cerda



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20074520&hash=48269>